

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)

Barcelona, 20 de abril de 2009

FDO.: RAMON ALEMANY LEIRA
Universidad de Barcelona

Comisión de Evaluación

- Ramon Alemany, Presidente, Universidad de Barcelona
- Marisol Ibarra, vocal académica, Universidad de Cádiz
- Carlos Marcelo, vocal académico, Universidad de Sevilla
- Luis Sanz, vocal no académico, AENOR
- Daniel Carracedo, estudiante, UNED
- María Alonso, secretaria, ANECA

Valoración general del diseño

VALORACIÓN GLOBAL SOBRE EL DISEÑO DE EVALUACIÓN

POSITIVO



NEGATIVO



PRINCIPALES CONCLUSIONES SOBRE EL DISEÑO DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación reconoce y valora muy positivamente la labor realizada por la UNED, tanto en una primera fase a la hora de presentar un manual de evaluación de la actividad docente del profesorado, como muy especialmente en la segunda fase, al presentar las modificaciones de la misma a la vista de las recomendaciones y condiciones señaladas por esta Comisión.

La Fundamentación y objetivos de la evaluación de la actividad docente ha quedado suficientemente justificada, siguiendo los criterios y orientaciones de DOCENTIA,

habiéndose corregido convenientemente la definición detallada del ámbito de aplicación, indicando expresamente al tipo de profesorado que afectará.

Por lo que se refiere a las Dimensiones, criterios y fuentes para la recogida de información se ha corregido convenientemente la no inclusión de la dimensión de Resultados de aprendizaje de los estudiantes que se detectó en la primera fase. Así, en esta segunda fase se ha incluido dicha dimensión de Resultados teniendo también presente las fuentes que darán origen a dicha información así como los criterios para valorar los mismos.

En el Procedimiento para la realización de la evaluación docente está pendiente la decisión del Consejo de Gobierno sobre la selección de los evaluadores pero se han introducido convenientemente condiciones y criterios para poder formar parte de los Comités Técnicos de Evaluación. Por otro lado, se ha añadido en la segunda fase un muy buen protocolo específico para la elaboración del Informe Técnico de Evaluación, así como una Guía para la aplicación del mismo.

Por lo que respecta al Procedimiento para la toma de decisiones derivadas de la evaluación docente, se han clarificado convenientemente no sólo los agentes responsables de la toma de decisiones sino también las consecuencias de la evaluación para cada uno de los distintos tipos de profesorado.

También se han introducido modificaciones necesarias en la Difusión de los resultados de la evaluación quedando ahora suficientemente claro qué se difundirá, pero también, cómo y cuándo se difundirá.

En consecuencia, a la vista de las modificaciones incluidas por la Universidad y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación considera que el diseño de la Universidad Nacional de Educación a Distancia debe ser valorado como "Positivo".